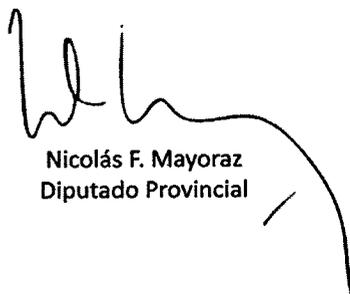




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2020	
Recibido.....	9.36.....Hs.
Exp. N°.....	40980.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para la creación de un (1) cargo de Odontólogo, para el SAMCo de Cañada Rosquín, Departamento San Martín.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La localidad de Cañada Rosquín posee alrededor de seis mil habitantes, se encuentra ubicada a la vera de la RN 34, a unos 128 km de la ciudad de Rosario, y a 146 km de la ciudad de Santa Fe.

Siendo una ciudad con un fuerte desarrollo productivo e importantes empresas locales, tiene un SAMCo local que atiende las necesidades de salud de la población local, como así también de algunas comunidades vecinas.

En la actualidad este SAMCo se encuentra sin la atención del servicio de odontología, lo que no deja de ser una situación preocupante para la comunidad, ya que muchos vecinos que se acercan a requerir dicho servicio tienen que ser derivados a un centro privado de atención, siendo que muchas personas no pueden costear dichos gastos.

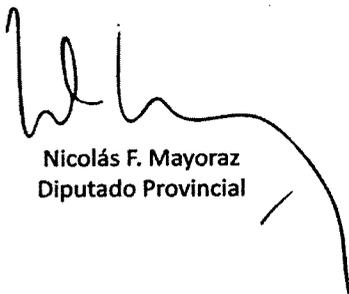
Esta situación, no siempre fue así según manifiestan desde el personal de salud. Hace tiempo atrás, este SAMCo contaba con el cargo de odontólogo que era ejercido por un profesional en sus funciones, sin ningún tipo de inconvenientes. Lo que sucedió, es que esta persona se jubiló y en



lugar de enviar, o nombrar otro profesional, directamente se procedió a retirar el cargo que existía hasta el momento.

Es por ello, que con la presente iniciativa se pretende revertir esta situación, para que los vecinos de Cañada Rosquín vuelvan a gozar de un recurso de salud tan importante como lo es, el de contar con el servicio de odontología en el SAMCo local.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial